

00284



RESOLUCIÓN No. _____

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0086 DE 2018

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, INCLUYENDO MATERIALES Y NOTIFICACIONES DE REPOSICIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA - ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA – FILADELFIA - LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KM 41 – MARQUETALIA – MARULANDA - MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO - RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE - SUPIA – VITERBO - VICTORIA.**

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP I, el día 09 de julio de 2018.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones por parte de los posibles proponentes.

18 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



00284



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$179.997.091) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2018 bajo el Rubro N°. 220102, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00702 del 04 de julio de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Invitación Pública N° 0029 de 2018, cuyo objeto es la INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, INCLUYENDO MATERIALES Y NOTIFICACIONES DE REPOSICIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA - ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA - LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KM 41 – MARQUETALIA – MARULANDA - MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO - RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE – SUPIA – VITERBO - VICTORIA.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma: 8 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



No 00284



| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Resolución de apertura de la invitación | 18 de julio de 2018 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Del 18 al 25 de julio de 2018 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones | 19 de julio de 2018 | Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Inscripción de los proponentes a la invitación pública | Del 18 al 25 de julio de 2018 hasta las 9:00 a.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Audiencia Pública de Sorteo | 25 de julio de 2018 a las 10:00 a.m. | AUDITORIO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. carrera 23 N° 75-82 Barrio Milán |
| Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas | 30 de julio de 2018 | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación | Del 31 de julio al 02 de agosto de 2018 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 03 al 06 de agosto de 2018 | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 09 de agosto de 2018 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do |
| ADJUDICACION | 13 de agosto de 2018 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o |

18 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

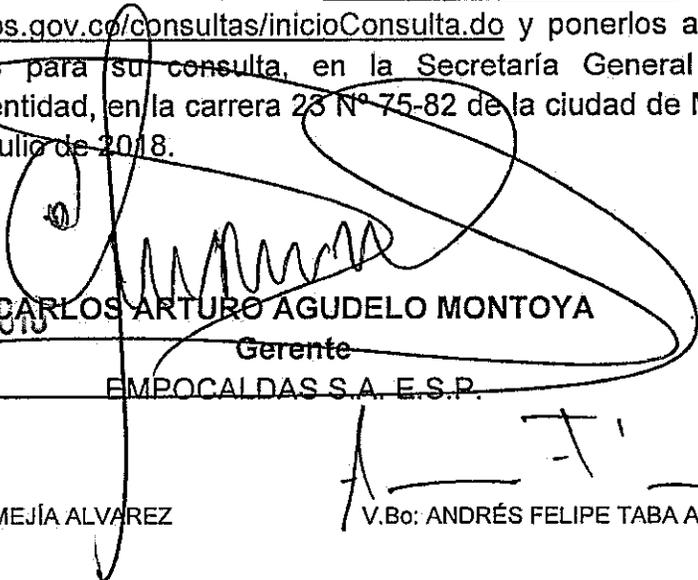
00284



| | |
|--|---|
| | https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do |
|--|---|

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 18 de julio de 2018.

18 JUL 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

V.Bo: JUAN PABLO TOBÓN CORREA

ELABORÓ: Edna Suárez



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

